



Seguridad, equidad en la escuela y alto al bullying, piden legisladores infantiles

En la Cámara de Diputados, se clausuró el 12 Parlamento Infantil de las Niñas y los Niños de México. Reunidos en el Pleno de San Lázaro, los integrantes del organismo parlamentario hicieron pronunciamientos y compromisos en materia de seguridad para los menores e internet, para evitar secuestros y asesinatos.

Plantearon sus preocupaciones sobre el maltrato infantil y se pronunciaron a favor del derecho a denunciar directamente a padres de familia, tutores, personas que los cuidan y personas ajenas, si éstas los agreden, maltratan o violentan sus derechos. También pidieron que en la escuela se eduque conforme a los principios de paridad y equidad de género. Propusieron medidas concretas contra la tala ilegal de árboles, contra el maltrato animal y a favor de la reforestación.



En un formato un tanto acartonado, los legisladores infantiles pasaron a la Tribuna en representación de las más de 10 comisiones de trabajo creadas, para dar a conocer sus resolutivos y compromisos. Al leer las conclusiones de las reuniones de trabajo que previamente llevaron a cabo en la sede de San Lázaro, los parlamentarios hicieron énfasis en los temas de seguridad, educación con igualdad y equidad, contra el bullying y el maltrato infantil, y a favor del cuidado del medio ambiente, la flora y fauna. Solicitaron que los congresistas federales legislen en materia de uso de aparatos tecnológicos, para evitar el riesgo de secuestro y muerte de niñas, niños y adolescentes. Exigieron una legislación clara en materia de seguridad virtual. Se comprometieron a difundir la importancia de no establecer comunicación física ni digital con extraños, al navegar en internet. Reconocieron que a los niños les falta mejorar la comunicación con sus papás.

Entre otros pronunciamientos, recalcaron que en el país todos los niños y niñas deben saber que son iguales y tienen los mismos derechos a la educación, el cuidado, el esparcimiento y a un desarrollo en condiciones de equidad. Pidieron multas más severas a quien mate, maltrate o domestique animales salvajes sin autorización, a quien tire basura en la calle y contra la tala de árboles. Propusieron que por cada árbol cortado, se imponga una cuota de plantar 5 o 10 nuevos árboles como mínimo.

El parlamento cerró con la petición al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara, Santiago Creel, de notificar a quienes corresponda los resolutivos del parlamento.